

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

59096 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia.

Anuncia

1.-Que en este órgano judicial se tramita Sección V de Liquidación del concurso voluntario 23/2014 de MAQUIMUR 2000, S.L., con CIF B-73077679 en el que se ha dictado el día 6 de octubre de 2017 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 9 de octubre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170072666-1